



Desde SINDI.CAT estamos denunciando a través de nuestra Asesoría Jurídica todos los ERTES que se han presentado en Catalunya y contienen diversas irregularidades legales. Son muchas las empresas que están aprovechando la coyuntura de la crisis sanitaria para intentar no pagar salarios retroactivamente desde la fecha de 14 de marzo de 2020 y un ahorro importante de cotizaciones y pese a que se ha trabajado en muchos casos, mediante la modalidad de teletrabajo hasta finales de marzo, o incluso pasada esa fecha.

No lo vamos a consentir.

Supone fraude de cotizaciones y fraude en la obtención de prestaciones del SEPE.

Si estás incluido/a en un ERTE y tu empresa no lo está aplicando legalmente, denuncia con el SINDI.CAT.